

REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

DIRECCION GENERAL DE RELACIONES
ECONOMICAS INTERNACIONALES

Decreto Exento N° 1449

SANTIAGO, 10 de septiembre de 2014.

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U yT.		
SUB DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
IMPUTAC. _____

ANOT. POR \$ _____
IMPUTAC. _____

DEDUC. DTO. _____

VISTOS: Ley N° 20.717 del 2013; Decreto Supremo N° 141 del 2013, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo N° 6 del D.F.L. N° 53 de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo 20 del Decreto con Fuerza de Ley N° 105 del Ministerio de Relaciones Exteriores; Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

Que en casos calificados, y por decreto supremo, se podrá designar para comisiones en el exterior en funciones propias de la Dirección General, cuando ésta lo requiera y sea indispensable, a personas ajenas a dicha Dirección General.

DECRETO:

1.- COMISIONANSE a las personas que a continuación se individualizan, en la forma, oportunidad y condiciones que a continuación se indican:

MATIAS PALOMO REYES, [REDACTED] Chef, asimilado para estos efectos a 4ª categoría exterior, quien se desempeña habitualmente en la ciudad de Santiago, CHILE, con el objeto de participar en la "Semana Gastronómica en Varsovia, Polonia", en las siguientes condiciones:

Pais/Ciudad	Valor Viático Pais	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
POLONIA - Varsovia	US\$ 299,74	16-10-2014	27-10-2014	119,90	0	899,22	US\$ 1.019,12
Durante el desempeño de la presente comisión tendrá derecho a la suma de US\$ 299,74 correspondiente a un 100% del viático por los días del 17 al 19 de octubre y la suma de US\$ 119,90, equivalente a un 40% del viático por el día 20 de octubre de 2014. El día 16 de octubre no percibe viático por cuanto permanecerá en el avión, el alojamiento y la alimentación por los días del 21 al 27 de octubre serán de cargo del Hotel BRISTOL.							US\$ 1.019,12

Imputación: 1496712

Subtítulo	Item	Asignación	Detalle	
21	03	001	Viático	US\$ 1.019,12
22	08	007	Pasejes hasta	US\$ 2.000
22	08	007	Reembolso	SI

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES
TERMINO DE TRAMITARSE

02 OCT 2014

DIRECCION DE PERSONAS
ECONOMICAS INTERNACIONALES



JUAN PABLO PONCE ROSAS, [REDACTED] asistente de chef, asimilado para estos efectos a 4ª categoría exterior, quien se desempeña habitualmente en la ciudad de Santiago, CHILE, con el objeto de participar en la "Semana Gastronómica en Varsovia, Polonia", en las siguientes condiciones:

Pais/Ciudad	Valor Viático País	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
POLONIA - Varsovia	0	16-10-2014	27-10-2014	0	0	0	0
El 100% del viático será de cargo del Hotel BRISTOL							0


Imputación: 1496712

Subtítulo	Item	Asignación	Detalle
22	08	007	Pasajes hasta US\$ 2.000
22	08	007	Reembolso SI

2.- Las personas antes individualizadas en el numeral 1, tienen derecho a reembolso de gastos de traslado o transporte u otros análogos si correspondieren en la imputación indicada en el ítem "Reembolso" de dicho numeral.

3.- Por razones de buen servicio, esta Comisión de Servicio se cumple antes de la total tramitación de este Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA


HERALDO MUÑOZ VALENZUELA
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES